

# REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL

# CEDEM

CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CONADE**  
COMISIÓN NACIONAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**CEDEM**  
CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

# Deporte para todos

## Masificación del Deporte Social

### Centros Deportivos Escolares y Municipales



## Masificación del Deporte Social

-Centros del Deporte **Escolar**. – se promueve y fomenta la participación del sector estudiantil en actividades deportivas con finalidades formativas, recreativas, educativas y de salud.

### Características

- Es un espacio físico en condiciones para la práctica deportiva, ubicado dentro de la escuela o plantel educativo público, donde se realizan actividades deportivas.
- Dirigido a alumnas y alumnos que cursen la educación básica, media superior y superior.
- Se podrá considerar la creación de ligas escolares (inter ligas escolares).
- Para su implementación y desarrollo, se deberán realizar acuerdos con la SEP, escuela o plantel educativo.



## Características de Centro Deportivo Escolar

Centro Deportivo Escolar	Alumnado como <b>mínimo</b> por centro deportivo	Características del Municipio
Escuela de nivel <b>básico</b>	300	En la Capital y municipios con una población de más de 100 mil
	200	Municipios con una población entre 10 mil y 100 mil personas.
	100	Municipios de muy alta marginación, con menos de 10 mil personas, para secundarias técnicas mínimo 50 participantes.
Escuela de nivel <b>media superior</b>	150	Municipios, con menos de 100 mil habitantes.
	200	Municipios, con más de 100 mil habitantes.
Escuela de nivel <b>superior</b>	250	Todos

## Masificación del Deporte Social

-Centros Deportivos **Municipales** .- Promueve, fomenta y estimula que todas las personas, sin distinción de género, edad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas.

### Características

1. Espacio físico público en condiciones para la práctica deportiva, como pueden ser unidades deportivas, canchas, campos, entre otros.
2. En los Centros Deportivos Municipales participa la población en general, que muestren interés por la práctica de alguna disciplina deportiva de manera organizada, masiva e incluyente.
3. Se puede considerar la creación de ligas y clubes municipales (inter ligas municipales).



## Características de Centros Deportivos Municipales

Centro Deportivo <b>Municipal</b>	Población <b>mínima</b> por centro deportivo	Características del Municipio
Unidades deportivas o espacios públicos en condiciones para la práctica de un deporte.	400	En la Capital y municipios con una población de más de 100 mil
	250	Municipios con una población entre 10 mil y 100 mil personas.
	100	Municipios de muy alta marginación, con menos de 10 mil personas

\*Cuando los espacios o unidades deportivas no cumplan con el número de personas atendidas, el Órgano de Cultura Física y Deporte y/o Municipio, deberán remitir por escrito a la Dirección de CEDEM, los motivos por el cual desea incorporarlo (nombre de la unidad, municipio, población, deportes entre otros), con el fin de evaluar si procede o no.

## Apoyos

### Material deportivo



### Identidad

- Mantas
- Playera tipo Polo
- Gorra para entrenador y Auxiliar, Casacas o Playeras para participantes

### Mantenimiento básico con pintura

y/o

### Capacitación a entrenadores o promotores



### Numerales

\*Otorgar apoyo para la operación de esta modalidad deporte para todos, para lo cual en caso de tener remanentes debido a que los costos pueden variar, este puede utilizarse en alguno de los conceptos establecidos en el anexo técnico, siempre y cuando cumplan con las metas establecidas , con objeto de fortalecer su operación, solo de que exista una justificación con autorización previa, podrá usarse este remanente sino cumplió la meta.

\*Solicitar en caso de requerir que sea analizado algún otro concepto no establecido en el presente anexo técnico que se considere necesario para la adecuada operación, deberá solicitarlo por oficio (con justificación detallada que incluya el impacto específico por el que se requiere adquirir el material, cantidad y monto) a la dirección de CEDEM, para su autorización antes de su compra.

## Nueva normalidad

---

**Consideraciones** derivadas de la pandemia COVID-19, tomando en cuenta el semáforo epidemiológico, así como las disposiciones e indicaciones del personal de salud y protección civil.

- Se debe considerar el % de aforo según el semáforo epidemiológico en el que se encuentren.
- Podrán alternar horarios de atención, evitando la aglomeración de personas.
- Priorizar los deportes individuales, ya que son de menor riesgo de contagio.



## Manual de identidad CEDEM 2020



## Manual de identidad CEDEM 2020



### Lonas

*“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*

## Manual de identidad CEDEM 2020



## Mantenimiento básico

Pintar y Delinear los CEDEM's, plasmar logos oficiales



# DIRECCIÓN DE CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

---

Lic. Vianey Laureano Mojica  
vianey.laureano@conade.gob.mx

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**